

DECRETO ALCALDICIO N° 1895
APRUEBA CONTRATO Y ACTA ENTREGA TERRENO
MANTENCION DE CAMINOS COMUNALES
REQUINOA, 06 de Julio de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1326 de fecha 10.05.2012 que autoriza iniciar proceso de Licitación Publica para la ejecución del Proyecto "Mantención de Caminos, comuna de Requinoa. Adjunta Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, formatos, Especificaciones Técnicas, Planos Y Anexos. Solicita designar Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Decreto Alcaldicio N° 1648 de fecha 08.06.2012 que declara Desierta la Licitación Pública N° 3656-49-L112 "Mantención de Comuna, comuna de Requinoa".

El Decreto Alcaldicio N° 1744 de fecha 21.06.2012 que adjudica vía Trato Directo a Través del Portal Mercado Público.cl, la ejecución del Proyecto "Mantención de Caminos, comuna de Requinoa", a la empresa Jedimaq E.I.R.L., Rut 76.089.196-7, por un monto total de \$ 2.762.919 iva incluido.

El Memo N° 560 de fecha 05.07.2012, de Dirección de Obras, mediante el cual remite contrato y Acta de Entrega de Terreno , ambas de fecha 29.06.2012, correspondiente a la obra "Mantención de Caminos, Comuna de Requinoa.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 190 de fecha 18.01.2012, que Distribuye Inversión Municipal año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato y Acta de Entrega de terreno, ambos de fecha 29.06.2012, correspondientes a la obra "Mantención de Caminos, comuna de Requinoa", adjudicada a la empresa Jedimaq E.I.R.L., Rut 76.089.196-7, por un monto total de \$ 2.762.919 iva incluido.

IMPUTESE, el gasto al Subtítulo 31, Item 02, Asignación 004 "Conservación de Caminos Comunales", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/MBQ
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Obras (1) ✓
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE